

Aprobada en la 1001ª sesión

ALADI/CR/Acta 997  
24 de abril de 2008  
Horas: 10:10 a 12:15

### ACTA DE LA 997ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  2. Asuntos Entrados.
  3. Consideración de las actas correspondientes a las sesiones 987ª y 991ª del Comité.
  4. Definición de la fecha de la Reunión de Viceministros (ALADI/CR/PR 247/Rev. 1 y Doc. Inf. 885/Rev. 1).
  5. Definición de la agenda de trabajo del Comité de Representantes.
  6. Otros asuntos.
    - Informe del Secretario General.
-

Preside:

FRANKLIN RAMÓN GONZÁLEZ

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Fábio Vaz Pitaluga, Ivana Marília Gurgel, Regiane Mara Gonçalves de Melo, José Gilberto Scandiucci, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Camilo Marcelo Navarro Ceardi (Chile); Claudia Turbay Quintero (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín (Ecuador); Cassio Vitale Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Emiliano Fernández, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Raquel Rodríguez Sanguinetti, Luján Barceló (Uruguay); Franklin Ramón González, Ramón José Paris García (Venezuela).

Secretario General: Bernardino Hugo Saguier-Caballero.

Subsecretario: Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTE. Buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión número 997.

1. Aprobación del Orden del Día

...Tienen en sus carpetas el Orden del Día que se propone. Está en consideración el Orden del día.

Si no hubiese observaciones se da por aprobado.

2. Asuntos entrados

...Pasáramos entonces al punto número 2.

Tiene la palabra el Secretario General para informar sobre estos asuntos.

"1. Representación Permanente del Perú. Nota N° 7-5-Z/24 de 21/04/2008.

Comunica que respalda la propuesta que la Reunión de Viceministros se lleve a cabo los días 4 y 5 de junio de 2008.

2. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Argentina: transferencia bancaria por la suma de US\$ 836.694.-

3. Invitaciones recibidas:

4. Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Nota SG 018-04 de 21/04/2008. Invita al Secretario General a participar en el Trigésimo Segundo Período de Sesiones de la CEPAL (Santo Domingo, 9-13.VI.2008).

5. Convocatoria y agenda de la Xla. Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (ALADI/SEC/Propuesta 282)

6. Convenio marco de cooperación entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (ASADIP) (ALADI/SEC/di 2146).”

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, como es habitual en las carpetas de los señores Representantes está el listado de los Asuntos entrados, que la copia de los mismos es suficientemente explicativo.

Discúlpenme, sin embargo hay algo que sí quisiera destacar que se refiere al aporte argentino, que mucho valoramos, Embajador.

PRESIDENTE. Bueno, crecen las finanzas de la ALADI para la nueva Secretaría General, no hay ninguna lectura en eso. Tiene la palabra el Embajador de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Para no defraudarlo Presidente, siempre le voy a pedir la palabra, la lectura que tiene son dos, clarísimas: primero, que respaldamos como siempre a la ALADI, y segundo, que respaldamos con especial afecto al nuevo Secretario General y también a la nueva Subsecretaría. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Vamos entonces a la consideración del punto 3.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 987ª y 991ª sesiones

... Si hay alguien que tiene alguna observación, está abierto el derecho de palabra.

No habiendo consideraciones, las damos por aprobadas y pasamos entonces al punto 4.

4. Definición de la fecha de la Reunión de Viceministros (ALADI/CR/PR 247/Rev. 1 y Doc. Inf. 885/Rev. 1)

... La vez pasada habíamos visto la agenda, quedamos en que era la que habíamos aprobado y se había solicitado que, en correspondencia con el Orden del Día de la agenda para la reunión de Viceministros, se redefiniera el proyecto que se había enviado inicialmente sobre la base de la agenda que se había considerado, el proyecto de agenda provisional comentada.

Antes de pasar a la fecha podíamos ver el proyecto de agenda provisional comentada, es el Doc. Inf. 885/Rev. 1.

Hay alguien que tenga observaciones al respecto? Tiene la palabra la Delegación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Solamente para apuntar que nuestra Representación está totalmente de acuerdo con el texto presentado por la

Secretaría que constituye el proyecto de agenda provisional comentada para la reunión de Viceministros. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Cuba, abierto el derecho de palabra. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente. También la Representación de Bolivia considera que el proyecto de agenda provisional comentada recoge adecuadamente lo que se ha debatido en Sala. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, tiene la palabra la Delegación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente.

Está perfecto el proyecto de agenda provisional, estaría de acuerdo también con el texto. Tendría solamente una pequeña sugerencia más de forma, de sentido, al final del último párrafo o sea antes del numeral 2, en que se dice: “asimismo dichas reflexiones permitirían identificar orientaciones temáticas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, materia esta que le tocaría decidir al Comité de Representantes”. Yo preferiría, de repente quedaría más claro, si se dijera materia ésta, cuya convocatoria le tocaría al Comité de Representantes.

O sea, se podría sacar “materia”, se entiende aquí que las orientaciones temáticas cabrían a una decisión del Comité de Representantes, lo que no es el caso, entonces diría: “permitirían identificar orientaciones temáticas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, cuya convocatoria le corresponde al Comité de Representantes”. Así quedaría mucho más claro, Presidente.

PRESIDENTE. Bueno, entonces a Brasil lo ponemos en el lado de acuerdo, totalmente, creo que no hay ningún inconveniente sobre eso. Tiene la palabra, Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Ramón José París García). Sí, en el mismo sentido que las Representaciones que me precedieron, estamos de acuerdo con el proyecto de agenda provisional.

PRESIDENTE. Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). En el mismo sentido Colombia quiere expresar su visto bueno, su acuerdo con la presentación del proyecto de agenda provisional, con la corrección sugerida por Brasil.

PRESIDENTE. La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Igualmente, en este caso me remito a las palabras de la Embajadora de Colombia, totalmente de acuerdo con el documento y con los agregados de Brasil.

PRESIDENTE. Gracias, Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias Presidente, de igual manera, para manifestar nuestro apoyo a este proyecto de agenda provisional comentada con la corrección formulada por la Representación del Brasil. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Gracias Presidente. Nosotros tenemos algunas observaciones de precisión, encontramos algunas redundancias, en el párrafo 4º, por ejemplo, pero de ningún modo vamos a hacer una polémica, ni un debate y acompañamos el sentido mayoritario si está de acuerdo con la versión última, con la corrección que añade el Embajador de Brasil a quien le doy la bienvenida aquí otra vez entre nosotros.

PRESIDENTE. Sigue abierto el derecho de palabra. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Raquel Rodríguez Sanguinetti). Sí muy brevemente, Presidente para coincidir con lo que han manifestado los colegas, señalando que agradezco especialmente al Delegado de Brasil por la corrección del español en la redacción conceptual del contenido de la propuesta. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Como dijo una vez un diplomático brasileño, mi español es malo, pero mi "portuñol" es buenísimo.

PRESIDENTE. Tengo aquí dos renglones, uno puse de acuerdo y otro en desacuerdo, de acuerdo: Cuba, Bolivia, Brasil, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, México y Uruguay, en desacuerdo... Tiene la palabra la Delegación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, es para manifestar nuestro acuerdo.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente, en el mismo sentido que Argentina.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). También de acuerdo.

PRESIDENTE. Bueno, entonces creo que todos estamos de acuerdo, incluyendo la corrección que hizo el Embajador de Brasil que diría, después de convergencia, "cuya convocatoria corresponde decidir al Comité de Representantes". Es así la modificación? Bueno, pasaríamos entonces a la fecha.

Como sabemos la vez pasada surgió una nueva fecha, son tres 28-29 de mayo, 4-5 u 11-12 de junio, las Representaciones de Argentina, Chile, México y Uruguay se habían pronunciado por los días 28 y 29 de mayo y las Representaciones de Bolivia y Perú han manifestado su conformidad con las fechas 4-5 de junio y la Representación del Ecuador propuso 11 y 12. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, bueno después de las últimas consultas con nuestras autoridades de Cancillería nos inclinamos por la fecha de la última semana de mayo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente, Colombia hizo las respectivas consultas y la fecha indicada por nuestra Cancillería es 28 y 29 de mayo.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente, para nosotros sería conveniente la fecha de 28 y 29 de mayo.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Sí lo mismo 28 y 29 de mayo.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Ramón José París García). Si al igual que los que me precedieron Venezuela consultó con su Vicecancillería y resolvieron que las fechas de 28 y 29 eran convenientes.

PRESIDENTE. Perú ya manifestó. Ofrezco la palabra a Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias, nosotros si bien ya habíamos manifestado nuestra opción por las fechas de 28 y 29, tenemos instrucciones en el sentido de cambiarla por la del 4 y 5 de junio.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias Presidente, la Representación de Bolivia había circulado una nota comunicando la conveniencia de que las fechas sean 4 y 5 de junio, gracias.

PRESIDENTE. La Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Nosotros estamos en condiciones de acompañar el consenso, podemos en las dos fechas.

PRESIDENTE. Según este conteo rápido que tenemos acá, estaríamos por 28 y 29: Argentina, México, Uruguay, Colombia, Paraguay, Venezuela y Cuba se sumaría al consenso y por las de 4 y 5: Bolivia, Perú y Chile que hizo un cambio en el último momento. Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Yo me sumaría al consenso también.

PRESIDENTE. Entonces ponemos a Brasil en 28 y 29, Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Tengo que informar el resultado de hoy.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Yo creo que ya no podemos seguir dilatando la decisión de este tema, porque la verdad es que en cada reunión hay modificación de disposición. No es atribuible a nadie, a nosotros nos ha pasado que inicialmente propusimos 4 y 5 de junio y después un compromiso que surgió nos mandó al 28 y 29 de mayo.

Lo que quiere decir, Presidente, es que si no salimos hoy con una fecha final corremos el riesgo de estar ya demasiado encima de la reunión y que en vez de Viceministros vengan rangos inferiores por no haber tomado las provisiones oportunamente.

En síntesis, Presidente, lo que estoy sugiriendo es que adoptemos hoy la fecha que parece tener mayor respaldo, porque va a ser imposible que encontremos una fecha que le sirva absolutamente a los 12 países, de forma tal que sugiero que tomemos ya una decisión, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Sí, la vez pasada en la sesión nosotros acordamos que hoy se tomaba una decisión al respecto porque era la semana pasada, tomamos una semana más. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Simplemente para decir que nuestra posición de fechas es la misma, pero en deferencia a algunos colegas que me han consultado personalmente, quiero comentar que revisamos con mucho interés abrir la posibilidad del 4 y 5 de mayo, y es absolutamente imposible porque tanto la Viceministra como el Jefe Negociador están en reuniones de administración de TLCs, no pueden moverse, tuvimos la deferencia a los colegas que nos han pedido mover la fecha o considerarla mover, no nos es posible esas fechas lamentablemente y permanecemos con la del 28 y 29, sólo explicar un poco a los colegas. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Bueno de todas maneras aquí estoy informando que de acuerdo al conteo que tengo acá hay 8 países que se inclinarían favorablemente al 28 y 29 de mayo creo que no quedaría otra, sino tomar esa decisión y hacer los máximos esfuerzos los 4 países restantes, por asegurar la presencia de los Viceministros.

Creo que además el 4 y 5 hay una reunión de la OEA convocada donde están los Cancilleres y Vicecancilleres, entonces también esa es la información que tengo yo, eso complicaría la presencia de algunos Vicecancilleres. En el caso concreto de Venezuela me informaron eso que el Vicecanciller tenía que asistir con el Canciller a esa reunión.

Entonces, aprobamos, si no hay una oposición aquí, mayoritariamente se expresa esta fecha, no sé si hay alguna... Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). No, tal vez dar una explicación por el cambio de fecha, habiendo ya tomado la anterior y tiene que ver con que hubo un cambio de fecha de la visita del Primer Ministro de Australia a Chile, ocasión en que se firmará el TLC entre Chile y Australia y por lo tanto obliga y compromete la presencia del Viceministro en Santiago, eso es lo que nos obliga, entonces nosotros sí tenemos la certeza de que no vendrá el Viceministro de Comercio porque está retenido en Santiago por esta razón, pero entendemos perfectamente la propuesta del Embajador Olima y que se decida de la manera que se ha hecho. Gracias.

PRESIDENTE. Si no hay otra intervención, aprobaríamos la fecha del 28 y 29 de mayo y este documento habría que aprobarlo como Resolución 328.

## “RESOLUCIÓN 328

### CONVOCATORIA Y AGENDA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN DE VICEMINISTROS DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ALADI

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 62 (XIV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que en la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros, mediante Resolución 62 (XIV), se instruyó al Comité de Representantes a que convoque a una reunión de Viceministros,

#### RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar a una reunión de Viceministros de los países miembros de la ALADI, para los días 28 y 29 de mayo de 2008, en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha Reunión la siguiente:

#### AGENDA PROVISIONAL

1. Reflexiones y análisis sobre el proceso de integración regional en el ámbito de la ALADI.
  - Estado de situación de los trabajos desarrollados en la Asociación para la conformación del Espacio de Libre Comercio, en el marco de la profundización de la integración regional.
  - Preparación para la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros y orientaciones temáticas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia.
2. Otros asuntos.”

PRESIDENTE. Bueno, aprobado éste, vamos al punto 5.

#### 5. Definición de la agenda de trabajo del Comité de Representantes

...En la pasada sesión algunas Representaciones hicieron intervenciones en el sentido de definir una agenda del Comité, que tomara en cuenta los avances que se habían alcanzado en los trabajos preparatorios de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros. Sobre todo se había insistido que habían algunos proyectos de Resolución en los cuales era posible, porque así se había logrado avanzar, porque no habían observaciones en esos proyectos de Resolución y para hoy consideramos incluir un punto para que pudiéramos hacer un intercambio sobre lo que podría ser una agenda de trabajo del Comité de Representantes.

Está abierto el derecho de palabra. Ofrezco la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente. La Comisión de Presupuesto se reunió y no obstante hoy no voy a presentar el Informe, sí voy a transferir y a relatar nuestra preocupación en la Comisión en el que instamos a que todos los Grupos de Trabajo se reunieran antes del próximo Consejo de Ministros y del desarrollo de nuestra propia actividad para poder darle una orientación clara a nuestra Asociación en el sentido de fortalecer las acciones que sí se pueden desarrollar, previas a la decisión y orientación que tome el Consejo de Ministros y además para que tengan una concordancia justamente con el presupuesto de la Asociación.

Es así como, por ejemplo, se acordó que el Grupo de PMDER se reuniera para poder definir procedimientos, prioridades y cuando quiera que sea necesario pedir la aprobación del Comité de Representantes, hacerlo cuando antes, no demorar verdaderamente estas decisiones por tanto lo que quisiéramos reiterar desde la Delegación de Colombia es la necesidad de que todos los Grupos de Trabajo se reúnan y hagan una revisión de sus acciones y más bien presentemos un informe de las conclusiones de los acuerdos al Comité de Representantes, para poder tener una visión integrada y clara sobre la situación de la Asociación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias, señor Presidente.

Tomando en cuenta la agenda comentada aprobada, lo que debería ser el trabajo del Comité, entendemos nosotros y eso deberíamos verlo aquí, hacer un cronograma, trabajar justamente, salvo la Resolución de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, en los otros 4 proyectos de Resolución que estaban para el Consejo de Ministros, son los que deberíamos traer a la Mesa, para tratar de sacar los corchetes.

Ese debería ser el trabajo del Comité de aquí hasta que vengan los Viceministros, debiéramos tener como meta que no les planteemos el mismo problema que les planteamos ya a los Ministros, en su oportunidad y sacar acá los corchetes. Tratemos de hacer los mayores esfuerzos posibles, para que en este mes y medio que tenemos, o casi 30 días sacar estos corchetes, que el trabajo sea definido en base a estos proyectos de Resolución. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias Presidente, nuestra Representación considera que comenzar los trabajos a partir de los proyectos de Resolución que no tuvieron consenso significaría mantener el estancamiento en el que estamos y el que se produjo en el propio Consejo de Ministros.

Nosotros traemos la propuesta que coincide con la idea que ha presentado la Representación de Colombia en razón de continuar los trabajos y encomendar a la Secretaría General, en coordinación con los distintos Grupos de Trabajo, elaborar un documento que sea de estado de situación de todos los temas, no los documentos pero sí los temas del Espacio de Libre Comercio, los temas de la Resolución 59 (XIII), que sea un estado de situación de cómo ha sido el devenir de los mismos con las distintas posiciones por países, las distintas posiciones que se han dado en esta negociación de avance de la Resolución 59 (XIII) desde la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros hasta la fecha con todas las reuniones y todo el proceso de trabajo que se ha hecho en relación con estos temas.

Nosotros consideramos que esto puede ser un buen insumo para la reunión de Viceministros que es -aunque no sea la única- una instancia más dentro de todo este proceso que está en el espíritu de la Resolución 62 (XIV) aprobada en el Consejo de Ministros pasado.

PRESIDENTE. La Representación de Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Nuestra Representación se adscribe y coincide con lo planteado por Cuba, creo que esos problemas se resolverán donde se han quedado paralizado, cuando se resuelvan otros problemas, cuando haya un paraguas mucho más amplio, se nutran con otras ideas sino será, yo creo, un trabajo un poco estéril seguir en lo que se venía haciendo.

Considero sí hemos visto y hay un acuerdo con el aporte de Brasil, que el tema central es la reflexión y análisis sobre el proceso de integración regional, creo que ese es el tema medular que debiéramos enfrentarlo desde hace tres años.

Uno, lo que plantea Cuba, que la Secretaría haga un esfuerzo para tener el estado de la situación en los diferentes temas y otro, ahí viene un sesgo de mi intervención, que es lo que nosotros aquí en el Comité podemos aportar en ese tema, podemos enriquecer además del tercer trabajo que constituyen nuestras Cancillerías.

Cuando vengan los Representantes hay muy poco tiempo, nosotros tenemos más tiempo que podríamos ayudar a resolver algunos problemas, pero si nos enfocáramos en el tema central de la reunión de Viceministros, creo que podríamos ahí tener, converger estos tres trabajos, el de la Secretaría, el nuestro y de las Cancillerías para ir superando o unificando criterios en la temática que van a tratar los Viceministros en el tema central de la ALADI, más que meternos en otros temas, de seguir aprobando y levantando corchetes cuando tenemos como urgente ese tema y que no estaríamos aportando nosotros a ese tema que es medular.

Yo creo que con el trabajo que propone Cuba a la Secretaría se estaría adelantando ese tema y teniéndolo listo como una visión desde la Secretaría, pero también nosotros tenemos que enfrentar y aportar en lo que nosotros podríamos pensar conjuntamente en este tema que es de construcción, es el tema de la integración donde no está nada definido, en una visión diferente de la integración mucho más rica de lo que ha sido, entonces yo invito o propongo que trabajemos en el tema de las reflexiones y análisis, hagamos un esquema de lo que podría ser esa reunión del desarrollo teórico, un esquema de lo que podrían tratar los Viceministros y trabajemos en ese esquema juntos y por separado reflexionando aquí y construyendo una propuesta conjunta que lime asperezas hasta esa fecha. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, tienen la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Sí, Presidente, un poco en el mismo sentido de los colegas que me han precedido, lo que caracterizó la parálisis significaba un año de no lograr consensos y no lograr quitar corchetes, me preocuparía que hipotecáramos el poco tiempo que tenemos para otra vez, ponernos a quitar corchetes o intentar quitarlos.

No es que esté a favor de los corchetes, creo que hay que quitarlos -hasta de la mente hay que quitar los corchetes- pero yo creo que ahora se trata de algo de más calado, de una reflexión profunda como señala mi colega del Ecuador y creo que no deberíamos

hipotecar este esfuerzo y prepararlo a corto plazo y, lo mejor y más profundamente que se pueda, por el tema de los corchetes que ahí están, lamentamos que estén, esperemos todos que se quiten pero sobre todo ahora ahondarnos en una reflexión de gran calado sobre la integración misma.

Es un poco como decía mi Colega de Cuba el espíritu de la Resolución 62 (XIV), la idea profunda de la 62, entonces yo acompaño a mis colegas de Cuba y Ecuador en esta reflexión. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, yo creo que fue una muy buena idea incluir este ítem en la agenda nuestra y usted fue muy sabio al incluir eso justo después de algunas semanas, mes o mes y medio de la Reunión del Consejo, creo que todos nosotros tenemos el derecho de dejar pasar un poco el calor de la reunión del Consejo, el sentido de frustración, de tristeza que sentimos todos y creo que pasó un tiempo y hoy estamos más en condiciones de evaluarlo y ver cómo podemos conducir nuestros trabajos de la manera más positiva, mas constructiva posible, a partir de ahora, en dirección de lo que todos nosotros queremos que es la integración regional, la unión de todos los países latinoamericanos.

Estoy muy de acuerdo Presidente, con lo que dijo Ecuador, Chile, Cuba, creo que sí hoy después de un mes o mes y medio del Consejo podemos mirar hacia atrás. Hubo un gran beneficio de la reunión, salió por lo menos un beneficio para nosotros que no debería ser desperdiciado por nosotros, por nuestro trabajo, es el hecho de que nuestra orientación para esta integración latinoamericana está un poco *capenga*, no sé como se dice en español, faltaba una parte.

Habíamos trabajado mucho sobre el Espacio de Libre Comercio, sobre la base de la Resolución 59 (XIII), está ahí un mandato de los Ministros, sobre la idea de desarrollar el comercio, liberalizar el comercio entre nuestros países, creo que hicimos un buen trabajo, eso fue reconocido y estuvimos de acuerdo, hubo consenso sobre varios proyectos de Resolución, hay algunos corchetes como se dijo aquí, Ecuador, México, eso podemos resolverlo. Creo que ahora hay que llenar esta parte que faltaba en la reunión que fue identificada, fue muy bien identificada y percibida por nuestros Ministros durante la Reunión del Consejo; faltaba una parte que es importante también y que completará el objetivo mayor de la integración regional, que es la parte de la dimensión social.

Ecuador presentó durante la reunión del Consejo una propuesta sobre la parte de la dimensión social y estoy convencido, lo había dicho incluso antes de la reunión del Consejo, aquí mismo, usted se acuerda Presidente? que era necesario de repente poder trabajar sobre la necesidad de también hacer que la integración fuera construida sobre un pilar de la dimensión social.

Obviamente, Presidente, no podemos tratar de cambiar la espina dorsal de la ALADI, no podemos tratar de cambiar el organismo de ALADI y pensar que va a ser otro organismo a partir de ahora, eso no creo que sea posible. ALADI es ALADI, es la Asociación Latinoamericana de Integración, tenemos un mandato, la Resolución 59 (XIII), pero si nos falta crear un pilar más que el pilar económico-comercial, nos falta crear, yo creo, un pilar social.

Creo que es ahí que deberíamos concentrar nuestros esfuerzos, a partir de ahora Presidente, para la reunión de los Viceministros, porque para que ellos puedan tener una

oportunidad y subsidios e *inputs* que sean útiles y que puedan ayudarnos a hacer esta reflexión de la manera más completa posible. Creo que deberíamos aprovechar, marcamos ahora para el 28 y 29 la reunión de Viceministros, tenemos algún tiempo todavía, un mes y poco para tratar de trabajar en la dimensión social. No vamos a construir en un mes la dimensión social, pero podemos tener ideas, quizás identificar la estructura, los puntos, los lineamientos, el esqueleto de lo que podría ser el pilar social de ALADI.

Tenemos, como vuelvo a decir, el pilar económico-comercial y construiríamos ahora el pilar social de la ALADI. Ecuador hizo una propuesta durante el Consejo sobre justamente este pilar social, la dimensión social de la ALADI, quizás podríamos tomar esta propuesta de Ecuador y trabajar sobre ella.

Mi Ministro por ejemplo, y en eso tengo carta blanca de él, porque lo dijo aquí, que está de acuerdo, que podría aprobarla tal cual fue presentada, por qué no podemos, entonces, a partir de ahí, yo digo por mí, por mi Delegación, por qué no podemos entonces recoger la propuesta de Ecuador y quizás trabajar sobre ella? No sé, como un programa de trabajo sobre metas en la dimensión social, con directivas, de la misma manera que hablamos de las directivas para el pilar económico y comercial. Por qué no podemos hablar sobre directivas para la dimensión social, para construir la dimensión social de la integración?

Esa es mi propuesta, tenemos un mes, pero creo que en un mes podemos recoger el proyecto presentado por el Ecuador y trabajar sobre él, quizás podemos ayudar más y hacerlo más productivo, más constructivo y más completo en términos de dimensión social, esa sería mi propuesta y estaría dispuesto y listo para trabajar en este sentido. Pienso que todos nosotros tendremos ideas para enriquecer y para construir este pilar social que nuestros mismos Ministros percibieron era importante hacerlo.

Un punto más, Presidente, yo creo que al construir este pilar social, solamente vamos a enriquecer el trabajo que ya hicimos, como lo dijimos, en la primera reunión del Comité de Representantes después de la reunión del Consejo, creo que hicimos un trabajo, no era el trabajo que todos nosotros queríamos, ambicionábamos, pero hicimos un trabajo que hay que preservarlo con todo el cariño, porque nos tomó muchos años para hacerlo, hay que preservarlo y construir a partir de ahora este pilar social, solamente vamos a enriquecer y agregar al trabajo que ya está listo y que podemos por el momento dejarlo aquí guardado. Cuando tengamos entonces una definición del pilar social podemos ver los dos pilares para la reunión del Consejo y ahí con eso tener un programa de trabajo completo para la integración regional de la ALADI, esa es mi propuesta para ahora, perdón por haber tomado tanto tiempo, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. No tenemos problemas en darle la intervención que hizo el Ministro de Relaciones Exteriores en ese Consejo, que fue bien importante, el Ministro Celso Amorim. Tiene la palabra Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente. Yo quisiera partir de la mención que hace la agenda comentada en su segundo párrafo con respecto a que los Viceministros en esa reunión tendrán en cuenta el estado de situación de los trabajos desarrollados.

Creo que eso nos da un poco la línea de qué es lo que debemos hacer en el transcurso de este tiempo hasta la reunión de Viceministros. En ese sentido creo que es atinada la propuesta de Cuba, apoyada por México y Ecuador en el sentido de que la Secretaría nos podría apoyar justamente en la formulación de este trabajo que es el estado de situación de

los trabajos sobre todos los temas. Creo que sería muy importante como insumo para la reunión de Viceministros.

En relación a la propuesta del Brasil, respecto a la dimensión social, creo que es importante, ha sido también tema planteado por algunos Cancilleres, es justo tratarlo con la mayor amplitud, creo que los países pueden aportar con algunas propuestas seguramente en este transcurso hasta Viceministros, pero en todo caso apoyo esa propuesta, muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, yo creo que de las diferentes intervenciones se va delineando un camino.

La verdad es que pienso que no deberíamos dejar muertas las Resoluciones que quedaron encorchetadas, pero lo que no significa que no podamos ponerlas en un proceso de hibernación, no matarlas, pero ponerlas en un proceso de hibernación, digo esto porque Chile hizo una propuesta de trabajar sobre el tema y la verdad es que yo la recojo con simpatía, pero junto con eso el realismo nos dice que lo que no pudimos lograr en tres años y antes de la Reunión del Consejo de Ministros seguramente no vamos a poder lograr en un mes más antes de la reunión de Viceministros.

Dicho esto, creo que sería muy útil que la Secretaría General preparara un dossier donde más que un estado de situación -porque eso le obliga a la Secretaría a emitir opinión y yo no creo que la Secretaría tenga que emitir opinión- que haga una descripción de los procesos que hemos llevado a cabo.

Por ejemplo, cuando hablamos de Normas y Disciplinas señalar que hubo reuniones de expertos, señalar que hubo dos reuniones de Responsables de las Políticas de Integración, es decir, para que quede claro que no es que hubo falta de trabajo, falta de dedicación, falta de ideas. No, lo que creo que debemos asumir en esta Representación es que América está en un momento en donde estamos discutiendo diferentes formas, diferentes modos, diferentes caminos, diferentes necesidades en el proceso de integración, eso es lo que está hoy en la realidad y es lo que estando en la realidad obviamente se expresó en la reunión de Ministros.

Por eso a mí me parece muy valiosa la propuesta de Brasil, entendiéndola como un complemento, y quiero insistir en esto, como un complemento. En la opinión de la Representación Argentina nosotros no podemos hacer que el pilar social, despeje, desaloje al que fue motivo de trabajo durante todos estos años, porque no es bueno, porque sería incompleto, sería innecesario, digo esto porque en la Reunión del Consejo de Ministros se planteó que era una opción por blanco o por negro, cuando en realidad las dos patas son necesarias.

Entonces era necesario que así como algunas Representaciones que tuvieron alguna visión –digámoslo así- económico-comercial de la ALADI, hacen un viraje para empezar a comprender los aspectos sociales, también será necesario que aquellos que consideran que esta estructura debe tener un contenido social hagan los esfuerzos necesarios para comprender que no se pueden tirar 40 años de historia por la ventana, porque esto es lo que es la ALADI, 40 años de historia -ALALC más ALADI- ésta es la realidad y creo que podemos hacer los esfuerzos necesarios y trabajar sobre esta materia, como señaló Brasil. El papel que se había elaborado y consensuado sobre Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, se queda en un cajón transitoriamente como si fuera la primera

parte o la segunda porque no estoy haciendo un orden de prioridades del trabajo y habrá que durante este mes completar las tareas recogiendo la preocupación que expresó la Delegación del Ecuador pero que todos sabemos que no está solamente en el ánimo de Ecuador sino que está en el ánimo de otras Representaciones también.

Este es el escenario para que demos la inteligencia de la región y seamos capaces de encontrar puntos de convergencia, si en este escenario no lo logramos les garantizo que no lo vamos a lograr en otro. Entonces, este es el escenario donde tenemos que hacer el esfuerzo.

En el interregno a mí me parece que no sería bueno que toda la estructura de funcionamiento de la ALADI quedara como paralizada, como inutilizada. Los Grupos de Trabajo tienen tareas y no hay razón para que no se avance en esas tareas y quiero dar un par de ejemplos: uno en donde no tuvimos ninguna divergencia ninguna Representación, que fue en el Grupo de Fuerzas Productivas, yo digo si allí consensuamos en totalidad, si allí no hubo divergencias por qué seguimos dejándolo como en un estado de congelamiento, por qué no seguir avanzando en eso.

En otros temas donde al contrario encontramos serias dificultades como es en el tema de Normas y Disciplinas, está bien, en algunos ámbitos no hemos podido avanzar, pero con seguridad hay otra cantidad de ámbitos y ya los hemos planteado a este Comité donde podemos ir dando señales claras que faciliten el comercio, a modo de ejemplo, vimos en la sesión anterior de este Comité la posibilidad de que el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas trabaje sobre la unificación de los certificados de origen, que les aseguro que aunque parece un tema menor es de sustancial importancia para facilitar nuestro comercio, si no nos ponemos de acuerdo con elementos básicos como esos, que no tienen ninguna connotación ni política, ni ideológica, de ninguna naturaleza, entonces estamos perdiendo el tiempo.

En síntesis, Presidente, yo recojo con mucho fervor las propuestas que se han integrado, me parece que la propuesta de Brasil es realmente constructiva, que deberíamos tomarla trabajando con un criterio amplio como hemos dicho. Me parece que no es el momento oportuno para volver sobre aquellas Resoluciones que fueron motivo de corchetes, porque lo que no logramos a lo largo de tres años, no lo vamos a lograr en este mes, pero sí creo que aquellas Resoluciones que no tenían corchetes tenemos que seguir las impulsando y creo que a los Grupos de Trabajo tenemos que ponerlos en funcionamiento, porque sino lo que estamos haciendo, nosotros mismos, es paralizar la ALADI. Creo que es muy útil que la ALADI sea capaz de ponerse en funcionamiento de trabajar, de demostrar dinamismo, a pesar de que estamos en una discusión de fondo, entonces seamos capaces de empujar los dos caminos al mismo tiempo, lo práctico y la discusión esencial, porque en la discusión esencial lo que tenemos que tener en claro es que los objetivos son idénticos, lo que tenemos es la diferencia de yo creo que hay que subir por acá, otros creen que hay que subir por allá, busquemos el camino, pero que no nos haga esto caer en parálisis. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, la Secretaría quiere informar que está elaborando un documento justamente en el sentido que propone el Embajador de la Argentina en el cual tengamos una descripción del proceso de los temas que una vez concluido -será muy breve- se lo pasaremos al Presidente para que lo vea y luego los circularemos para recibir los comentarios de las diversas Delegaciones, el objetivo es

justamente lo propuesto por el Embajador Olima, que ese documento permita a las Delegaciones ubicar la situación actual, los temas, que sirva como un ayuda memoria.

Nosotros además, si a ustedes les parece conveniente, podríamos en consulta con los Coordinadores de los Grupos, en ese documento establecer un programa de trabajo para los Grupos porque compartimos la percepción del Embajador Olima de que si no trabajamos en los Grupos daría la impresión que nos hemos quedado embarrados y no podemos salir de la situación en la cual nos encontramos todos desde la última reunión del Consejo, nada más Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Ramón José París García). Gracias, lo importante de todo esto que ha venido surgiendo de esta reunión, es que el Consejo y la reunión de hoy demuestran que se está buscando un debate que nos convoque a todos.

De alguna manera nos hemos dado cuenta, quizás en el último tiempo nos sentábamos aquí y en teoría llegábamos a algunos acuerdos que cuando queremos llevarlos a lo concreto aparecen las divergencias de cada una de las Delegaciones, con el derecho que tiene cada Delegación en base a lo que está haciendo internamente de querer o no discutir algún tema.

Entonces creo que si hay algo importante aquí es que seguramente de ahora en adelante vamos a trabajar estos temas de una forma mucho más integral y a lo mejor, como otras Delegaciones lo han dicho, en este momento los corchetes no son un tema que nos una sino que nos va a aislar, entonces tenemos que ver como solventamos esa situación en base a la discusión de otros temas que seguramente nos van a permitir avanzar en conjunto en toda la importancia que tienen todas las áreas que en la ALADI se discuten o se procuran discutir.

Nosotros luego de la Reunión del Consejo de Ministros entramos en un proceso interno de reflexión porque nos dimos cuenta que hay posiciones distintas en algunos temas y hay otras posiciones que podrían unirnos aquí y nosotros esto no lo habíamos dicho antes porque estábamos esperando dos hechos que hoy se consumaron, uno era la fecha del Consejo y el otro era que el Secretario General asumiera funciones.

Esta Delegación ha estado trabajando en el último mes con la Secretaría General de la cual ha tenido todo el apoyo para hacer, previo a la reunión de Viceministros, un Seminario sobre la dimensión social en la ALADI, digamos que eso antes no lo habíamos dicho porque no teníamos certeza ni de la fecha de la reunión, ni teníamos coordinado con el nuevo Secretario General y con el señor Maidana todas aquellas actividades que implicarían este encuentro. Porque la idea de este Seminario como lo planteó la Representación de Venezuela y fue aceptado en este caso por la Secretaría General, es un seminario de la ALADI no de la Representación de Venezuela, lo cual garantiza desde problemas logísticos, como pasajes, como expositores y que también ese Seminario sea un insumo para la reunión que tendríamos, previo al Consejo de Ministros.

A lo mejor este va a ser un espacio que en la ALADI no se ha dado, porque si hacemos un señalamiento, como dice el Embajador Olima, de todos los temas que se han discutido en ALADI en los últimos tres años vamos a ver cuantas reuniones de expertos gubernamentales o de funcionarios han habido sobre un tema que no sea netamente comercial, entonces lo importante de este encuentro, además que va a ser participativo, para todas las Delegaciones, es que todos los países podrán expresar su visión sobre este

proceso y nos permitirá llegar al Consejo de Ministros, seguramente con una posición mucho más robusta y además también seguro estoy, con el interés de la ALADI de llevar a cabo también esta otra parte, como una parte fundamental, no la única que hay, pero es que si lo viéramos hace poco parecería que era una banqueta que estaba coja, que estaba firme de tres lados pero por un lado uno se sentaba y la banqueta se movía, entonces yo creo que este es el momento de anunciar esto.

Prontamente ya el Presidente informará los detalles de este evento, pero ya hay un acuerdo con la Secretaría General y por eso en este momento lo estamos diciendo, con una preocupación que tiene la Representación de Venezuela, previa incluso al Consejo de Ministros pero creo que se exacerbó en el momento que no pudimos llegar a los acuerdos que se querían en el pasado Consejo de Ministros. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Representación del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, creo que está madurando ostensiblemente cuál es el camino que queremos seguir. Tengo la impresión que los hechos han ido evolucionando de una forma tal que van madurando las condiciones para que podamos enfrentar los problemas que se nos presentan. Me cuesta pensar que hay Delegaciones que tengan una orientación económica-comercial y Delegaciones que tengan otra orientación, haciendo hincapié exclusivamente en lo social.

Creo que el proceso de integración en sí, históricamente ha ido evolucionando, dando prioridad a lo que tenía que ver con los aspectos económico-comerciales que son básicamente lo que era el sustrato de la ALADI y la intención primaria de los países en el establecimiento de la ALALC, primero, y de la ALADI con posterioridad.

Es importante recordar lo que planteaba Jean Monet con respecto a la integración europea, lo importante es identificar aquel proyecto esencial que va provocando las demás cosas, y eso fue, en su oportunidad, lo que tenía que ver con el acero y la energía en Europa. En el caso nuestro los países eligieron la veta económico-comercial como la firma de ir empezando a concretar una aproximación y una integración entre nuestros países que fuera provocando una creciente comunicación, interrelación y pensamientos comunes para enfrentar los problemas que se iban presentando.

En ese sentido creo que lo que se nos está presentando en estos momentos en términos de un análisis de los aspectos sociales de la integración es nada más que la maduración de las condiciones económico-comerciales que se han ido desarrollando y los grandes cambios que se han ido produciendo, como consecuencia de la globalización, por un lado y de la propia integración entre los países, por otro. Es notorio el enorme cambio que ha habido en los últimos 4 ó 5 años en las sociedades latinoamericanas y en las consecuencias políticas que han tenido esos cambios de las sociedades latinoamericanas en sus estructuras políticas.

Las últimas novedades han sido el pasado domingo, pero venimos viendo desde el año 2002 en adelante cambios muy grandes, no inesperados, pero sí en una emergencia súbita y muy importante de manera correlativa y al mismo tiempo en distintos países. Creo que las condiciones están maduras para que nosotros enfrentemos ahora el siguiente paso, que es el análisis de lo que tiene que ver con la dimensión social de la integración. Es decir, de qué manera conseguimos que estos cambios sociales enormes que se están produciendo a nivel de nuestros países y de las condiciones políticas que se están dando en nuestros países se proyecten en el proceso de integración, para completarle, en aquellos aspectos en que estaba de alguna forma carente.

Me parece que las propuestas que se han hecho acá de profundizar en lo que tiene que ver con el eje social que ha sido, creo yo, traído a la reflexión por la evolución de todo lo anterior que hemos construido muy trabajosamente y muy lentamente, es el momento apropiado para ello. Creo que lo importante en este momento de aquí a la reunión de Viceministros y posteriormente al Consejo de Ministros es enriquecer lo que entendemos por la dimensión social del proceso de integración, concretando, enriquecer concretando, porque tenemos toda la inquietud, estamos viendo las cosas que se están expresando en nuestras sociedades pero necesitamos concretar los temas, concretar las discusiones de manera que eso realmente repercuta en el proceso de integración, complementándolo en todos sus aspectos necesarios.

En ese sentido, creo que la propuesta que se hace de poner ese tema como centro de discusión como lo planteaba Ecuador, como lo mencionó de alguna manera Cuba en los insumos y como mencionaba la Delegación de Brasil y Argentina es lo que compete que analicemos en este momento en la Asociación. Gracias.

PRESIDENTE. La Delegación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias señor Presidente, se han dicho ya en esta última hora varios elementos en lo que esta Asociación debería tomar en consideración para su futuro trabajo.

Creo que el punto que nos aboca es definir la agenda de trabajo del Comité de Representantes en el corto plazo, es decir preparar la reunión de Vicecancilleres que será de acá a un poco más de 30 días, pero que también van a tener la limitante del tiempo, es decir, van a estar acá seguramente un día y medio máximo y vamos a tratar que ellos nos den las pautas, los lineamientos con el fin que con esos elementos podamos seguir trabajando hacia la Conferencia y después hacia el Consejo Extraordinario de Ministros.

Creo que de acá a esa fecha nosotros a nivel de Comité deberíamos justamente avanzar y tratar de poner en blanco y negro los elementos que deberían ser analizados por parte de los Vicecancilleres, acá en esta Mesa se han tratado algunos que considero que obviamente deberán estar presentes en la agenda.

En primer lugar los proyectos de Resoluciones que nos llevó tanto tiempo aquí en la ALADI y que no fueron aprobadas o no se logró un consenso para que fueran aprobadas en el último Consejo de Ministros. Creo que los proyectos de Resolución por sí resumen bastante bien el estado actual de la Asociación y deberíamos tomarlos y quizás dividirlos en dos grupos.

Los que están encorchetados requieren de una definición política, nosotros en un momento esperábamos que esa definición política se diera en la reunión de Cancilleres lo cual no se dio, por diferentes elementos que todos conocemos, pero creo que nosotros sí deberíamos realmente ponerlos sobre la Mesa a nivel de Viceministros para que ellos nos den los lineamientos, o los lineamientos que se vayan a tratar a nivel de la Conferencia que nos permita avanzar en esos temas que siguen encorchetados y ver hacia que rumbos tiene que seguir la Asociación, ese es un primer tema.

Las otras Resoluciones que no merecieron mayor problema, que están ahí y creo que como muy bien señala el Embajador Olima deberían ser materias o temas a seguir trabajando, incluso esas Resoluciones podrían ser tema de perfeccionamiento y tenerlas ya listas para ser aprobadas. El proyecto de Resolución de Fuerzas Productivas, yo no le veo mayor problema para que sea aprobado ni sé si a nivel de Vicecancilleres o ya tenerlo listo

para el Consejo Extraordinario de Cancilleres, pero hay temas que podrían seguir avanzando. Hay temas como, por ejemplo, el de servicios que tampoco no mereció mayores dificultades, hay países que obviamente no apoyan que el tema de servicios sea tratado pero será materia a ser evaluada de si son Resoluciones o Acuerdos que deben ser tratados o considerados como acuerdos de alcance parcial y en el futuro abierto a la adhesión de aquellos países que consideren que estén prontos de adherirse a ese tema. Pero hay temas que creo que deberían ser también materia a seguir trabajando, a seguir siendo considerados y creo que la reunión de Vicecancilleres debería tomarlos en cuenta para que de ahí surjan algunos lineamientos que esta Asociación debería prever para el trabajo futuro.

En segundo lugar el tema de la proyección social, obviamente es un tema que deberíamos incluirlo y ver incluso en aquellas Resoluciones que ameritan esté presente y que esté reflejado, creo que el tema de la proyección social como un complemento a la parte comercial y económica, debería ser analizado por esta Asociación y debería también formar parte del proceso de reflexión, que debe ser tomado en cuenta por parte de los Vicecancilleres.

Por último, el trabajo que nosotros esperaríamos de esa reunión de Vicecancilleres es que también emanen algunos lineamientos que deban ser tomados en la Conferencia de Evaluación y Convergencia, no creo que tengamos más tiempo de acá a fines de mayo para avanzar si no solamente o profundizar en los temas que tengamos pendientes sino más bien de sacar un documento que de una forma u otra refleje la opinión de este Comité en diferentes temas y en ese sentido pedir o buscar de parte de los Vicecancilleres los lineamientos que nos permitan avanzar, que nos permitan definir aquellos vacíos que nosotros hemos encontrado en diferentes temas que nos hemos abocado para el proceso que buscábamos en el cumplimiento de la Resolución 59 (XIII).

Creo que esos son los temas centrales que nosotros deberíamos de acá a fines de mayo concentrarnos y ver de qué manera sacar frutos de la presencia de los Vicecancilleres para el trabajo futuro de la ALADI y en ese sentido creo que acá se han dicho las diferentes inquietudes que han emanado como resultado de la última reunión de Cancilleres y qué cosa es la que nosotros estamos buscando para el futuro. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Quería retomar algunas reflexiones en el sentido que quiero insistir, expresar, estar de acuerdo con lo propuesto por Cuba que se haga un trabajo sobre una evaluación del estado de los temas, creo que a veces corremos avanzando pero sin pensar en el camino y ese trabajo debe ser como una evaluación, una visión de la Secretaría sobre cómo ve y más todavía necesario cuando hay un nuevo mandato en la Secretaría, como se recibe, como se ha llegado y centrarse como una parte de un diagnóstico, un trabajo que si se lo trabaja o si está avanzado debería nutrir o ir a los Grupos de Trabajo. Los Grupos de Trabajo trabajar sobre ese trabajo de la Secretaría y en algún momento también pasarlo por esas reflexiones intermedias, también venir al Comité ese documento, lo que no impide, lo que no quita lo que dijo el Embajador Olima de que este es el mejor espacio para ponernos de acuerdo en el tema de la integración, entre otros motivos porque tenemos más tiempo que los que vengan por un día, por más altas autoridades que sean, es más difícil ponerse de acuerdo y tenemos que limar esas asperezas lo más posible, lo que se pueda.

Quería para aclarar y coincidiendo con las apreciaciones del Embajador del Brasil y de la Argentina y felizmente nadie ha expresado lo contrario, no se trata que la dimensión social o el eje social o el pilar social en reemplazo al trabajo anterior de la ALADI sino, estaríamos en una lucha como muy bien se lo ha dicho, maniqueísta, lo social versus lo económico-comercial y felizmente nadie lo ha planteado así.

Lo que sí yo creo es que la integración, el nacimiento de la ALADI y su anterior organismo estaba sesgado por otro enfoque economicista, por un enfoque netamente comercial, netamente de vender productos hacia fuera, incluso ni vendernos entre nosotros, de espaldas a nosotros mismos y en el mundo se está dando otra dimensión, otro enfoque de una integración para el desarrollo de nuestros pueblos y que abarca una serie de elementos.

Me parece muy pertinente y me alegra mucho lo que plantea Brasil, que es lo que podríamos nosotros adelantar en estos lineamientos: entre nosotros ponernos de acuerdo, pulir ese trabajo conjunto y sería uno de los tres enfoques de trabajo en el tema de los Viceministros, el que hace la Secretaría, el que hace el Comité y también nuestras respectivas Cancillerías que, en algún momento, debieran de confluir en una sola propuesta cuando se den las reuniones aquí.

Entonces ese punto es lo que queríamos poner mucho énfasis de que no se opone y particularizar el trabajo que está haciendo la Secretaría, tiene que ser sobre el diagnóstico y que si bien, como dijo el Embajador del Perú, en dónde hemos quedado, sintetiza el estado en donde hemos llegado, pero yo creo que hasta para recuperar el acervo, hasta como dice el Embajador de Argentina, para que se sepa los esfuerzos muy grandes que se han hecho ese documento tiene que recoger los múltiples esfuerzos, que son producto de tres años pero se ha llegado hasta ahí y conocer todos esos procesos.

Creo que debemos darle ese énfasis y no quita -pero es secundario en este momento- lo que plantea el Representante del Perú, pero yo creo que en este mes desviaríamos los escasos recursos humanos que tenemos si nos ponemos a completar el tema de los corchetes, creo que los esfuerzos de los Grupos que han avanzado debíamos de dejarlo un poco más que no esperaríamos mucho, que se aclarará mucho con la reunión de los Viceministros y yo creo que ahí se resolverán muchos problemas y verán los Representantes en ese momento si se acogen a esta idea de Perú de dedicarse a esa parte parcial o darle una orientación sobre los temas donde nos encontramos o si invierten su tiempo en el manejo general de los lineamientos o en señalamientos de los problemas de la ALADI y de la integración.

Yo diría, insisto, por tercera vez sobre la importancia de ese papel diagnóstico del estado de situación y que con un poco, por lo menos en el caso del Ecuador, se liberen nuestros recursos humanos que tenemos escasos, para invertirlos en ese trabajo cuando falta mucho en este tema del análisis profundo del tema de la integración que creo es donde deben situarse los esfuerzos, por lo menos nosotros en gran parte lo haremos así, porque no contamos con recursos suficientes aquí para que estén simultáneamente en varios trabajos cuando creemos que hay momentos prioritarios, hay momentos esenciales y hay asuntos secundarios, eso nomás queríamos señalar.

Sobre las diferentes reflexiones creo que ha sido una reunión muy rica, muy fructífera y que hemos puesto nuestras visiones pero dirigidas a un centro que va a redundar muy próximamente en un salto cualitativo en la ALADI. Gracias.

PRESIDENTE. Antes de continuar quería hacer una acotación acá, estamos en el punto: Definición de la agenda de trabajo del Comité de Representantes, no estamos discutiendo la agenda ya aprobada para la reunión de Viceministros, es decir hay una agenda que se aprobó para esa reunión incluso la agenda comentada. Lo que estamos es, discutiendo en este momento si este Comité va a seguir trabajando, cómo va a seguir trabajando y cuál es la agenda que debe tener este Comité.

Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente, con respecto a sus últimas palabras nosotros creemos que cualquier trabajo que haga el Comité a partir de ahora está referido a dos cosas: la primera con relación a la próxima reunión de Viceministros porque ahí tenemos el punto de la agenda, habla de una reflexión sobre el proceso de integración, entonces malamente el Comité puede trabajar de otra manera que no sea con vistas a esa reunión y posterior a eso y más importante tenemos un Consejo de Ministros, así que todos estos temas que estamos tratando aquí se refieren básicamente a como vamos a trabajar para llegar a esas dos reuniones.

Dicho esto, señor Presidente, me gustaría apoyar la propuesta que hizo la Delegación de Cuba y la Delegación de Colombia con relación al trabajo que tiene que hacer este Comité y a los Grupos de Trabajo. Nosotros creemos que el Comité tiene que mover a sus Grupos de Trabajo, ellos tienen tareas que hacer, las Resoluciones aquellas que tengan dificultades, al igual que alguna otra Delegación dijo aquí, pueden quedar hasta ver como hacemos el análisis o la reflexión sobre nuestro sistema de integración.

Con relación al pilar social, creo al igual que la Delegación del Uruguay que la ALADI está madura para tratar este tema, es un pilar importante que hasta ahora no fue tratado en la ALADI y ahí me gustaría tener un poco de cuidado, porque este mismo tema; pilar social lo tenemos en el MERCOSUR, la Comunidad Andina tiene su integración integral, en UNASUR se está tratando este tema, entonces quizás valdría la pena que busquemos coordinar este trabajo con los demás organismos de integración para no duplicar esfuerzos con todo el interés que nosotros tenemos en el tema de la dimensión social, porque creo que la integración está referida a eso aquí.

Si comenzamos, como dice el Embajador Rodríguez Gigena, con el tema comercial fue para beneficiar a nuestros pueblos, para que sus beneficios llegaran a ellos, a las clases más desprotegidas de nuestros países o de nuestras sociedades y hasta ahora no hemos conseguido eso, la integración se ha quedado con los empresarios, con los gobiernos, con los técnicos. Creemos nosotros que es el momento que los beneficios de esa integración lleguen realmente a quienes tienen que llegar que es a las clases más desprotegidas de nuestros países, la integración tiene que servir para eso, de lo contrario, estamos como hoy en la ALADI, aparentemente sin avances y nosotros creemos que la dimensión social le puede dar un nuevo ímpetu a la integración.

Con respecto a la reflexión que harán los Viceministros yo concuerdo con el señor Embajador del Ecuador, creo que nosotros, la Secretaría y el Comité tienen que establecer o preparar unos esquemas sobre los cuales nuestros Viceministros tienen que reflexionar, de lo contrario, tendríamos aquí una reunión que cada uno va a hablar de lo que quiere o de lo que piensa, pero no vamos a tener un resultado concreto si no le damos insumos a nuestros Viceministros y creo que esa es otra tarea que este Comité puede llevar a cabo. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias, señor Presidente. Sólo para referirme a que la propuesta que hace el Embajador del Brasil, en relación al pilar social, la dimensión social, recordar, reivindicar en el buen sentido que se haga una referencia porque creo que le da mucha fuerza al trabajo en este ámbito, es que una de las Declaraciones que se aprobó en el Consejo de Ministros, a propuesta de Chile, habla sobre la cohesión social y dice en su párrafo segundo: "Reafirmamos el compromiso de continuar trabajando para mejorar las condiciones de vida de nuestra población..." y sigue, entonces lo pongo sobre la Mesa para que sea una referencia que le de fuerza y respaldo a la propuesta que se haga a los insumos a ser considerados por la reunión de Vicecancilleres, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). La verdad, Presidente, es que está siendo tan útil nuestra conversación, nuestro diálogo, que no sé si tengo mucho que decir, lo único que digo es que creo que en la última Reunión del Consejo lo que pasó no fue solo un accidente común, fue un problema conceptual entre las Delegaciones, entre los Ministros.

Estamos en este momento y es importante que estemos aquí en esta discusión, con vistas a la reunión de Viceministros, estamos justamente tratando de resolver este problema conceptual que hay Delegaciones que prefieren un pilar, hay otros que prefieren otro pilar, pero todas las Delegaciones quieren la integración, en la que estamos empezando a trabajar finalmente cómo podemos unir esfuerzos y coordinar esos dos pilares, hay que respetar uno y el otro. Como dijo la Delegación de Venezuela, no se puede trabajar con uno y decir que el otro no sirve y recíprocamente, entonces creo que estamos haciendo las cosas bien y agradezco por eso. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Comparto totalmente esta última intervención del Embajador de Brasil, en razón de que el Consejo de Ministros como algunos pensaron, no fue un fracaso, o sea que nos ha abocado precisamente a esta reflexión y cuando se habla de la reflexión es precisamente porque el pilar socio-económico, el pilar social no puede estar aparte de los otros temas, pero si todo hubiera sido una panacea no tuviéramos que hablar hoy de agenda social y la realidad de América Latina fuera otra, porque de integración se viene hablando hace mucho.

Entonces en razón de eso, yo comparto totalmente la iniciativa de un seminario al que puedan asistir para preparar un aporte efectivo a esto de la construcción del pilar social. Este seminario que se plantea, que sea un seminario que garanticemos y lo ideemos de manera que tenga un resultado efectivo y que dé un insumo importante para los Viceministros en esa reunión y poder trabajar en el 2008 en ese sentido.

En cuanto a la propuesta que nosotros hacíamos de un informe del estado de situación de todos los temas de la Resolución 59 (XIII), realmente nosotros creemos que una descripción es insuficiente para un insumo efectivo para los Viceministros. Descripción es lo que hizo el Secretario General saliente sobre todos los trabajos en los distintos temas que habíamos hecho. Tampoco es lógico que la evaluación no la pueda hacer la Secretaría General, pero ahí es donde entran los Grupos de Trabajo, donde daría la visión de la ALADI en relación con esos temas.

Creo que un insumo efectivo es que se haga una reseña de los aspectos que hasta este momento impidieron que no exista un consenso, entonces creemos que un insumo efectivo tiene que ser algo, si no una evaluación, por lo menos que se de un diagnóstico de los elementos que en los temas recogen las distintas posiciones por las cuales no ha habido un consenso en el avance de los componentes, entonces realmente creemos que una descripción no sería realmente efectiva. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Gracias Presidente, yo creo que ya estamos empezando a razonar en círculos porque hemos tenido una muy intensa reunión, ha sido un club de elogios mutuos lo cual habla de que estamos empatando nuestro sentido y me parece muy correcto. Yo simplemente quiero un poco hacerme eco de lo que decía mi colega de Paraguay, sintetizar donde están las ligas maestras en donde tenemos que trabajar en este Comité de Representantes.

Para nosotros es fundamental -recojo de esta reunión- trabajar con fuerza el pilar social, hay que empatarlo al TM80, hay una polémica legítima, el TM80 da espacio para muchas cuestiones sociales, pero esencialmente está abocado a la integración económica. No estoy negando la importancia del pilar social, estoy diciendo que el TM80, tiene esencialmente una vocación de integración económica y hay que buscar este empate, esta empatía entre esta necesidad sentida de lo social con el mandato muy específico que tiene el TM80 o los grados de libertad que nos permite el TM80. Ahí también quiero decir como decía nuestro colega del Paraguay, que algunos están en MERCOSUR en la dimensión social, otros no estamos en MERCOSUR pero tenemos otros instrumentos, ahora está el SELA, etcétera, para la dimensión social, tener muy presente esto que es rico porque ALADI representa no solo la memoria histórica de la integración sino la diversidad de pertenencias de nuestras distintas subregiones.

Entonces, creo que es un factor muy importante a tener en cuenta, creo que el seminario está muy bien y yo quizás por una cierta nostalgia, por un cariño profundo a CEPAL, donde yo trabajé por algunos años, ellos nos pueden producir un fantástico documento, justamente sobre dimensión social de la integración, creo que esa es una propuesta que valdría la pena que ponderáramos, además es de casa, es una entrañable Institución latinoamericana y tiene la capacidad intelectual, histórica para producir un buen documento.

Segundo, como decía el Embajador Olima, lo que está funcionando no pararlo, hay cosas que parecen prosaicas que no lo son, porque cuando llega un señor a la frontera y puede extender un documento, simplificar un documento, ganamos todos y no pierde nadie, todo este avance de la digitalización, etcétera, lo que se avanzó en Fuerzas Productivas, lo que hemos discutido con entusiasmo sobre las PYME's, en fin hay mucha tarea que sí estamos haciendo muy bien, donde no hay mayor discusión y no hay que paralizar esos carros.

Tercero, el documento como señala nuestra colega de Cuba no sería una mera descripción, tiene que ser un documento con análisis con *carmita* con espíritu, porque llegamos a esta parálisis, países fraternos, colegas capaces, de buena fe todos pero llegamos a puntos muertos a parálisis, tratando de ver un poco más analíticamente, analizar el por qué llegamos a los corchetes que nadie les tiene simpatía.

Y por último, para que no se omita, está también en el horizonte, en el trayecto de trabajo, una virtual Conferencia de Evaluación y Convergencia que debe apoyar y apuntalar esos propósitos nuestros. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias Presidente, un poco sumándonos a lo que se está produciendo, este documento obviamente debe ser considerado tal como lo planteado por el Embajador de México, con aportes de la misma CEPAL, pero también que considere, como lo señaló Ecuador, por ejemplo el trabajo que hay en UNASUR, que considere el plan de acción que hay en UNASUR, el tema de cohesión social, los distintos aspectos, lo que se está trabajando en la CAN, lo que se está trabajando en MERCOSUR, incluso podemos recoger aportes tal vez de organismos que no estén acá, pero que son también ligados al proceso de integración como puede ser el SIECA, que si bien no son hoy día miembros de la ALADI, pero como decía el Embajador de México, algún día se esperaría que lo fuesen, son parte de Latinoamérica, son parte de este mismo espíritu. Eso es todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Vamos a tratar de hacer una síntesis de la discusión hasta ahora.

En primer lugar quería anunciar que vamos a repartir un proyecto que se llamaría Foro: Hacia una dimensión social de la integración en la ALADI. Documento que hemos venido trabajando con la Secretaría, no se había distribuido antes porque se estaba en la definición de las fechas de la reunión de la agenda de la reunión de Viceministros, lo vamos a repartir y quisiéramos, el jueves que viene, abordar la discusión sobre esa propuesta que está allí planteada para que pudiéramos realizar ese foro o seminario antes de la reunión de los Viceministros.

Me están pidiendo la palabra por allí, estoy tratando de hacer una síntesis... Argentina tiene la palabra

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, de carácter operativo simplemente porque recuerdo que el próximo jueves es 1º de mayo de tal manera que no podremos tener sesión y quiero informar que el lunes/martes está la reunión del Parlamento del MERCOSUR con lo cual para varios es dificultoso una sesión el martes, concretamente lo que estoy proponiendo es que se realice el miércoles próximo. Gracias.

PRESIDENTE. Hay una propuesta de que la reunión del Comité sea el miércoles, de la semana que viene que sería, 30. Entonces ¿estaríamos de acuerdo que sea el miércoles la reunión?, porque el lunes y martes es la reunión del Parlamento, y luego el jueves es 1º de mayo, veo que no hay ningún problema, a la misma hora de siempre.

Lo primero que habría que decir es que esta discusión, a diferencia de otras, ha sido una reunión bien amigable, bien amistosa valga de redundancia, pero además y fundamentalmente ha sido una reunión bien productiva, creo que este debe ser el espíritu que prevalezca en todas nuestras reuniones más allá de las normales y lógicas posiciones que cada uno de nosotros tiene, que no son posiciones personales, sino que son posiciones que representan a un país, a un gobierno y cada uno de nosotros además está obligado a defender, pero creo que este tipo de reuniones ayuda mucho. Creo que el Embajador de Brasil, cuando hizo su intervención, estableció allí un símil de lo que se podría utilizar en una clase de anatomía o biología, etcétera, sobre la espina dorsal de la ALADI. Él mencionó que hay una espina dorsal de la ALADI, creo que la misma está establecida en el Tratado de Montevideo 1980 y que es todo este largo transitar ha puesto énfasis en un aspecto que

ha sido fundamental y que es un aspecto que nunca puede obviarse por supuesto, es decir, nadie podría plantear que los asuntos económicos y comerciales no estuvieran en la discusión de la integración, el plantearse eso es plantearse no una utopía, sino hablando en términos de Mario Benedetti: “un imposible”.

Entonces creo que ningún país plantearía que esa dimensión que es la económica y comercial no siga siendo parte de la ALADI, es fundamental, ahora a su vez, como dijo el Embajador Regis Arslanian, hay otro pilar que es fundamental también, tenemos que debatir para ver cómo damos prioridades en esos dos pilares y cómo discutimos el pilar que no ha estado presente y que es necesario que esté y eso lo acompaño con algo que dijo el Embajador de Uruguay que tiene que ver con los cambios que se han venido realizando en nuestro continente y particularmente en los países que conforman la ALADI.

Cambios que se han realizado y van a continuar realizándose, el Embajador mencionó concretamente lo que ocurrió el domingo, pero creo que vendrán otros cambios en el continente nuestro y creo que esta Institución, este Organismo, esta Asociación tiene que responder a esos cambios. Uno podría decir que la realidad es terca, pero es la realidad de hoy, que en este pequeño espacio que está acá donde estamos representados 12 países, hay unos países que de repente ponen énfasis en un aspecto, de estos dos pilares, ponen énfasis en uno de los dos pilares y algunos ponen énfasis en otros, pero no creo que en ninguno esté negar al otro pilar, en ninguno esté no considerar como necesaria la discusión sobre el otro pilar y, en ese sentido, creo que hay conciencia, independientemente de que cada uno tenga sus visiones y esta Institución que se llama ALADI debe hacer los máximos esfuerzos por lograr que los doce países que están aquí representados podamos convivir con nuestras diferencias y también con nuestras semejanzas.

Como sabemos hay una Resolución, la Resolución 62 (XIV) que de alguna manera se ha tratado de recoger en la agenda que está planteada y en la agenda comentada. Creo, a su vez, que hay Representaciones que han manifestado que se puede avanzar en un sentido y no creo que hayan otros que digan que no se debe avanzar en ese sentido sino que hay otras Delegaciones que han dicho, bueno vamos a avanzar en este otro sentido y allí está la sagacidad de quienes permanentemente nos reunimos en esta Sala para precisamente hacer los esfuerzos para lograr que estas visiones puedan complementarse.

Hay propuestas que se han hecho, una la hizo la Embajadora de Colombia, en el sentido de que hubiese una reunión de los Grupos de Trabajo, concretamente mencionó al Grupo de Trabajo de los PMDER, pero se extendió al resto de los Grupos, que se haga una reunión de estos Grupos de Trabajo y allí se haga una primera evaluación de la situación de cada uno de ellos.

El Embajador Olima mencionó que podríamos avanzar en aquellos proyectos que ha habido consenso, el mencionó concretamente el de Fuerzas Productivas, yo podría agregar PMDER, no sé si es posible avanzar, si es posible agregarlo, no sé otros proyectos que en este momento nos enfrasquemos en este Comité a estar abordando los proyectos de Resolución que tuvieron corchetes.

La Delegación de Cuba, que ha sido acompañada con algunas otras intervenciones ha propuesto la elaboración de un documento por parte de la Secretaría General, que al final creo que fue el Embajador de México, que dice que ese documento debería ser no descriptivo sino un documento con carne y le podemos agregar el hueso también, no? Y que pudiera servir para que nosotros lo abordáramos, creo que el consenso indica que no deberíamos abordar problemas que ya abordamos y que no pudimos solucionar en este seno porque sería repetir la historia y como se dice por allí, la historia se puede ciertamente

repetir, pero si de antemano sabemos que sí se repite vamos a entrar en una discusión sin salida, en una discusión kafkiana, es mejor no hacerlo, en función de hacer una preparación de esta reunión de Viceministros. Tiene la palabra Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Estoy de acuerdo con usted Presidente, eso lo discutimos y hay de hecho un consenso que no deberíamos abordar los problemas que quedaron y no creo tampoco que sería fructífero que trabajáramos sobre los proyectos que consensuamos, ahora en este momento, o donde todavía persisten corchetes.

Eso porque todavía, no como yo dije, no equiparamos la agenda de ALADI entre el pilar económico-comercial y social, creo que eso es lo que deberíamos hacer ahora, cuando tengamos una agenda, un programa de trabajo, en términos para el desarrollo de la dimensión social de la integración, ahí sí con vistas a la reunión del Consejo y como preparación para la reunión del Consejo entonces veríamos todo el paquete de una forma conjunta, incluso creo que cuando dejemos de tener una agenda coja *-capenga-* como se dice en portugués, cuando tengamos una agenda más integrada, como dijo Venezuela, más equilibrada, incluso esas pequeñas dificultades que tenemos en los proyectos de Resolución serán resueltas inmediatamente y con eso podremos tener un paquete completo y equilibrado. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, yo aprendí a decir coja como se dice en portugués *-capenga-* y creo que un poco la bisagra *-casi todas las cosas en la vida tienen bisagras-* entre el pilar productivo y el pilar social es precisamente el Grupo de Fuerzas Productivas.

Digo esto Presidente, por lo siguiente: porque la realidad es que la Resolución del Grupo de Fuerzas Productivas no tiene por qué ir al Consejo de Ministros, establece un programa de trabajo, que ya está aprobado por todos, entonces por qué demorar eso? Por qué demorar la bisagra esa que nos permite seguir trabajando con las PYMES, que nos permite seguir convocando a las fuerzas laborales? Entonces, lo que estoy sugiriendo concretamente Presidente es que saquemos de ese paquete que señala el Embajador de Brasil, la Resolución de las Fuerzas Productivas que la aprobemos a nivel del Comité, que es lo que técnicamente corresponde además, en aquel momento lo enviamos al Consejo de Ministros simplemente para completar una visión.

Para cerrar Presidente, simplemente para ordenar, dijimos que la reunión iba a ser 28 y 29, sería bueno que dijéramos cual de los dos días va a ser el día de trabajo, estamos imaginando que el 29 es la reunión propiamente dicha y que aquellos que puedan llegar el 28 como para tener un encuentro preliminar informal en una comida o algo por el estilo, quería definir esto porque sino quedan las cosas un poco diluidas. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Bueno, vamos primero a lo sustantivo y después vamos a los detalles. La Delegación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Realmente considero muy acertada la propuesta de Argentina en razón del Plan de Acción al que sumaría el Plan de Acción de los PMDER que está incluido dentro de la Resolución pero como Plan no debemos detenerlo, sacarlo y aprobarlo por el Comité para que se pueda continuar trabajando, me parece magnífico, porque en el Plan de Acción no había ninguna dificultad para su aprobación y lo está dilatando el hecho de que estaba en un paquete.

PRESIDENTE. Gracias Presidente, concuerdo con Cuba, obviamente que esto del Plan de Acción debería dejar en una especie de stand-by el tema del Fondo que es el que sí tenía reservas y complicaciones, dejando eso de lado me parece excelente que avancemos también con el Plan de Acción de los PMDER. Gracias.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Si fuera así entonces podríamos dejar de lado las frases que están entre corchetes en las otras Resoluciones.

Hay que distinguir lo que está acordado, lo que está totalmente, integralmente acordado y lo que no está, incluso tengo nuevas instrucciones sobre la cuestión de los PMDER que son más alentadoras incluso que las que tenía antes. No tengo ningún problema en discutir eso, pero creo que no es todavía el momento, creo que tenemos las Resoluciones problemáticas, dejémosla de lado y vamos a discutir un poco más, concentrar más nuestros esfuerzos en la parte social, vuelvo a decir, tengo nuevas instrucciones sobre la cuestión de los PMDER que son más positivas, entonces yo estaría pronto para discutir eso, pero es una cuestión de momento.

Si dejamos de lado los puntos problemáticos de la Resolución de los PMDER por qué no dejamos de lado los puntos problemáticos de las otras Resoluciones que también son importantes para los otros, es una sugerencia, yo dejaría de lado, lo discutiremos, tendremos tiempo, no creo a esta altura que la Reunión del Consejo pueda realizarse en el primer semestre. No sé, estaba pensando en eso ahora, pienso de repente que se podría pensar en un poco más adelante, tendremos tiempo para preparar eso para el Consejo y vuelvo a decir que estaré en una posición más positiva y más abierta que lo que yo tenía antes de la reunión del Consejo para los PMDER. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Estamos de acuerdo con lo que planeta Brasil, pero no nos referíamos a los proyectos de Resolución sino al Plan de Acción que estaba adjunto al proyecto de Resolución, no estábamos hablando de la Resolución. Gracias.

PRESIDENTE. Entonces Embajador no tendría problema con el Plan de Acción? No estamos hablando de la Resolución, en ningún caso.

Vamos a proponer aquí una solución, como yo coordino el Grupo de Trabajo de los PMDER, vamos a hacer una reunión del Grupo de Trabajo para comenzar a trabajar en ese Grupo, entonces vemos eso y sin tomar ninguna decisión hoy al respecto sobre eso, es decir que la única propuesta que hay sobre aspectos concretos y referidos a lo que discutimos en el Consejo de Ministros es lo de Fuerzas Productivas, no hay otra sugerencia y entendiéndolo como Plan de Acción, no como proyecto de Resolución. Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Muchas gracias, yo no entiendo como vamos a aprobar un Plan de Acción sin una Resolución, creo que tendríamos que trabajar como Resolución en el Comité, no va a ser una Resolución del Consejo tendría que ser una Resolución del Comité y aquí me gustaría apoyar la propuesta de Cuba de que tratemos el tema de los países de menor desarrollo, del Plan de Acción.

Ese es un Plan de Acción que tiene dos años y ya vamos casi por la mitad de este año y el Plan de Acción cubre 2008-2009, nos estamos quedando desfasados, así es que también me gustaría apoyar la propuesta de la Presidencia de que este tema se tratara en

el Grupo para los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo y si vamos a tomar una determinación, nosotros estaríamos dispuestos a sacar el tema, por lo menos mi Delegación, de los Fondos dejar para la oportunidad que se estime conveniente, que el Consejo apruebe eso o si no hay posibilidades de que sea en el Consejo en alguna oportunidad, porque nosotros lo que ahora nos interesa es que ese Plan de Acción se ponga en ejecución.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente para no continuar en este tema que creo que necesitaría bastante más tiempo, más análisis, la posibilidad de escuchar a todos, lo que voy a sugerir es tomar una propuesta suya que es simplemente que sin compromiso todavía para nadie, hagamos una reunión del Grupo PMDER, que allí se analicen las posiciones y en función de eso se determine un curso de acción, porque me parece que hoy el tema vino a esta Mesa a raíz de mi propuesta de aprobar lo de Fuerzas Productivas y a lo mejor no hay suficiente madurez para terminar con el tema hoy, entonces derivemos este tema al Grupo de Trabajo para que venga más maduro, más reflexionado y de allí veremos como evoluciona en vez de seguir discutiéndolo en el Comité. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Sí señor Presidente, era justamente para expresar la opinión en el mismo sentido de lo señalado por Argentina que este tema podría, tal vez, ser abordado por el Grupo de Trabajo de los PMDER y después tomar una determinación. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno entonces convocaremos una reunión del Grupo de Trabajo de los PMDER, tendremos que ver la fecha, podría ser el martes dependiendo de la reunión del PARLASUR, mañana estaríamos convocando al Grupo.

Vamos a ponernos de acuerdo en lo siguiente: la reunión del día miércoles tendríamos la propuesta que ha sido trabajada por la Presidencia y la Secretaría General sobre el Foro: Hacia una dimensión social de la integración en la ALADI. Ha sido un trabajo de la Presidencia y la Secretaría pero también han sido consultados algunos Representantes personalmente informándoles esto, desde hacía mucho tiempo se había puesto en conocimiento que se iba a introducir un documento sobre este aspecto que estamos afortunadamente hoy en día discutiendo, este es un papel de trabajo que está sometido a que se puedan hacer las propuestas y modificaciones que se consideren y que podríamos incluir, como lo ha propuesto el Embajador de México, también a la CEPAL. Entonces mañana podríamos circular una versión más acabada, si hay alguna observación en este momento lo podríamos agregar, y ya a partir de mañana las Delegaciones pudieran hacer los estudios respectivos para que el día miércoles abordemos esto, entre ello la fecha de realización de la reunión, porque estamos contra el tiempo.

Ustedes han recibido ya la Resolución 328 de Convocatoria y también la agenda comentada corregida, no he escuchado comentarios u observaciones al respecto. Entonces tendríamos la propuesta que se ha hecho acá con respecto al tema de las Fuerzas Productivas, la reunión de los PMDER y el documento que prepararía la Secretaría General que sería un documento no solamente descriptivo sino con algunos contenidos, preguntaría para cuando estaría más o menos ese documento.

SECRETARIO GENERAL. Presidente, nosotros estamos ya elaborando ese documento vamos a incluir las observaciones levantadas acá por los señores Jefes de Delegación y creo que el lunes podríamos ya circular un proyecto para que ustedes lo puedan considerar.

PRESIDENTE. Bueno entonces ya tendríamos para el miércoles dos puntos en la agenda: la propuesta del Foro y el documento que prepararía la Secretaría.

Podríamos traer ese día, no sé si estaría listo el plan de acción de Fuerzas Productivas.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Está listo, Presidente.

PRESIDENTE. Bueno lo agregaríamos en la agenda, si hay algún otro punto... Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Señor Presidente, yo quisiera hablar sobre la Comisión de Presupuesto y habría que definir lo siguiente: estaría en condiciones de dar mi informe en esa oportunidad el miércoles, pero también tengo entendido que el ejercicio que quieren hacer los PMDER lo queremos vincular al Informe, de manera que yo solamente quiero dejar presente hoy que estoy lista.

Segundo que dependo exclusivamente de una decisión colectiva de permitir que los PMDER tengan su reunión así se pueden aclarar algunos detalles que quedaron pendientes en la Comisión de Presupuesto, razón por la cual y con el espíritu de facilitar esta gestión, yo propondría que el Informe de la Comisión de Presupuesto lo pueda aplazar a la próxima reunión de manera que dé el tiempo para que los PMDER puedan presentar su conclusión que quedó ciertamente sujeta a eso, unas decisiones a tomar. Gracias.

PRESIDENTE. No hay problema, en la tarde de hoy vamos a circular ya la convocatoria para los PMDER para el día martes, pero vamos a confirmar la hora porque tengo una Delegación de Parlamentarios...

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Yo quería decirle, si es que usted está preguntando que temas incluir en el Comité de Representantes me corresponde hacer esa claridad.

PRESIDENTE. Claro pero ese punto iría para la reunión subsiguiente, no la del miércoles. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, solamente quería hacer una consulta con el objetivo de poder contribuir efectivamente al enriquecimiento del proyecto presentado por la Presidencia con la Secretaría sobre el Foro. Acá hay expositores públicos y privados, está claro que este Foro tendría por objetivo un debate de ideas, etcétera, no la elaboración de un programa, digo esto porque en algún momento, Presidente, en el pasado hubo un seminario sobre estos temas y después se trajo al Comité como que el Seminario era lo que tenía que implementar el Comité y yo digo no es así, una cosa es un Seminario donde vamos a discutir ideas y después nosotros tendremos el debate libre sobre la forma de implementar ese pilar social.

Lo que quiero decir en una palabra, Presidente, es que no quiero que vengan de afuera de la ALADI a imponerme la agenda de la ALADI, quiero que de afuera de la ALADI me den ideas, nosotros las discutamos, las debatamos, la alimentemos, todo lo que sea necesario

antes de implementarlo. Gracias Presidente, digo porque esto hace también al perfil de los expositores.

PRESIDENTE. Sí, de todas maneras Embajador, la realidad es terca, pero es la realidad y ahora la realidad es otra, entonces no ocurrirá eso en esta oportunidad ni con la Presidencia, ni con la Secretaría General, estoy seguro de eso.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Agradezco, Presidente.

PRESIDENTE. Bueno vamos a detalles: estamos de acuerdo con esa agenda del día miércoles. Hay alguien que quisiera agregar algo? Entonces estaríamos viendo lo del seminario o foro, ahí se habla de foro, puede ser un seminario, lo del documento de la Secretaría que se estará circulando el lunes y el tema de Directrices de Fuerzas Productivas.

Vamos a ver algunos detalles que se plantearon acá que tienen que ver con la reunión de Viceministros del 28 y 29. Si mal no recuerdo, nosotros habíamos mencionado acá que la reunión se desarrollaría durante todo el día 29 y que el 28 habría una cena para las Delegaciones que estuvieran, con la intención de que en esa cena hubiera un intercambio de opiniones sobre el objeto y la agenda de la reunión. Eso fue lo que hablamos en principio, si yo mal no recuerdo, si alguien tiene alguna otra propuesta u otro formato podríamos escucharlo y considerarlo.

Si estamos de acuerdo con este formato que inicialmente habríamos considerado, lo que habría que ver es quienes estarían presentes el día 28 en esa reunión, así como consideramos para el Consejo de Ministros lo de la cena, podemos considerarlo acá quienes estarían presentes ese día en la noche y los demás detalles los vemos con la Secretaría General, entonces escucho opiniones al respecto.

La Representación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, como esto lo acabamos de plantear me parece que todos deberíamos hacer las consultas para saber cuando estarían en condiciones de llegar y en unos 10 días bajar la información para que se puedan adoptar las previsiones del caso. Hoy creo que nadie está en condiciones de decir cuando va a llegar su representante. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. No, lo que decía era el formato, el Viceministro o el que venga en representación más el Embajador más el Alterno, eso sí lo podemos resolver ahora mismo. La propuesta es: Viceministro, Embajador más Alterno. El Representante del Viceministro más dos, estamos de acuerdo?

Está bien, entonces Viceministro o la autoridad respectiva, más dos, pregunto, en este caso si vienen dos de las capitales como hacemos?, entonces serían dos pero en ese caso sería más el Embajador o el que designe la Representación, entonces en total tres, estamos de acuerdo con eso? entonces ese sería el formato que estaría establecido y los detalles de quienes estarían en capacidad de asistir para la cena lo resolvemos el miércoles de la semana que viene.

Si estamos de acuerdo con eso pasaríamos al último punto de la agenda.

## 6. Otros asuntos

... el Secretario General tiene la palabra porque quiere anunciar algunas cosas en el Comité.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Quería dar informaciones sobre algunas cuestiones que estamos desarrollando en la Secretaría General que en algún momento ya hemos conversado con los Jefes de Delegación que se refieren a la marcha de los trabajos.

En primer lugar quiero referirme al tema del ajuste salarial, quiero que sepan ustedes que tal cual había anunciado en el desayuno estamos trabajando muy de cerca con la Presidenta de la Comisión de Presupuesto para que cuando el tema esté listo lo podamos traer a consideración del Comité, con algunas alternativas para que este Comité pueda tomar una decisión. Hemos solicitado algunos informes adicionales ya que lo importante es una situación real que está sucediendo y creo que debemos tomar una decisión al respecto.

El segundo tema que quiero informar que, como ustedes bien sabrán, estamos pasando por un momento de crisis energética, entonces hemos dispuesto que en la Secretaría se adopten medidas adicionales a las que ya se habían implementado anteriormente para tener un mayor ahorro de energía.

Eso implicará que ustedes ya no verán las luces prendidas de la ALADI a partir del cierre de las oficinas, vamos a restringir la presencia de funcionarios fuera de horario, vendrán solamente los que justifiquen debidamente que tienen que hacer algún trabajo, son medidas que tomaremos. Verán que uno de los ascensores ya lo vamos a cerrar y probablemente el segundo también, es decir haremos un poco de ejercicio, no creo que nadie llegue a morirse por subir tres pisos.

Otra cuestión que quiero informarles a ustedes que tal cual había anunciado, he empezado a hacer la visita a los países a invitación de ellos.

El primero fue a México donde justamente coincidiendo con la realización de un Foro del Centro de las Naciones Unidas sobre Facilitación del Comercio sobre el tema Comercio Electrónico y, a sugerencia de la invitación de la Misión mexicana, realizamos una visita que fue muy productiva ya que en la misma no solamente pudimos acompañar el Foro, sino además reunirnos con varias autoridades del Ministerio de Comercio y de la Cancillería mexicana y tener la oportunidad de estar conversando con la Jefa de la Delegación de México en la Reunión del Consejo de Ministros; la licenciada Beatriz Leycegui.

Perdón, esto comenzó por la visita formal al Canciller de Uruguay, antes de viajar a México tuve la oportunidad de reunirme con el Canciller Gonzalo Fernández, reunión en la cual tuvimos la oportunidad de conversar largamente sobre los temas que hacen a la agenda actual de la ALADI, como ustedes bien saben el presidió nuestro último Consejo, entonces tenía muy presente la situación y nos expresó su apoyo a las gestiones que podamos llevar adelante para salir de ella, que coincido con la Embajadora de Cuba que fue bueno que hubiera un *impasse* porque eso ha hecho que nos esmeremos más probablemente en los temas que hoy queremos hacer.

Posteriormente viajé a Brasil por especial invitación del Canciller Celso Amorim, tuve la oportunidad de tener una larga reunión, el Embajador Regis Arslanian estaba presente, es mi deseo desde luego, que en oportunidad de estos viajes pudiera estar el Embajador

respectivo presente porque eso facilita la continuidad luego de las opiniones, consejos, propuestas que se reciben por parte de las autoridades que visitamos.

El Canciller Amorim tenía obviamente también muy presente nuestra reunión y hemos conversado largamente hacia donde tendríamos que ir.

Posteriormente estuve en mi país, donde me reuní con el Canciller Ramírez que también estuvo acá en la Reunión del Consejo de Ministros, luego cuando tengamos la ronda completa de los países podré manifestar cual sido la percepción nuestra, lo que recibimos de las diversas Cancillerías, pero podría ya adelantarles que en todas ellas encontramos coincidencias en el sentido de apoyar la gestión de la ALADI. La ALADI necesita una renovación y entonces creo que los trabajos que hoy el Comité realiza están enmarcados justamente dentro de ese propósito, no veo que estemos nosotros yendo en contra de lo que los gobiernos a su vez, piensen.

Con respecto al Paraguay quiero hacer un paréntesis, con el debido respeto del Embajador del Paraguay, como ustedes bien saben soy paraguayo, aparte de haberme reunido en la Cancillería, la autoridad es el Canciller, participé del acto electoral yendo a votar como es una obligación Constitucional que tenemos en nuestro país y quiero manifestarles al respecto que me he sentido enormemente orgulloso del comportamiento de toda la población, de todos los habitantes de mi país, ya que como ustedes bien saben estamos hablando de una votación en la cual el partido de gobierno que lleva 61 años gobernando, obviamente tiene una gran influencia sobre el proceso electoral ha perdido las elecciones y no ha habido un solo incidente que lamentar, nada a pesar de que los agoreros decían otra cosa, no ha sucedido absolutamente nada y será en este caso, vuelvo a pedir disculpas a todo el mundo, será mi partido el Partido Colorado el que entregue el gobierno al Presidente legítimamente electo, sin ningún tipo de incidente y será la primera vez en la historia del Paraguay que un Presidente de un partido entregue al Presidente electo de otro partido lo que es en 200 años de independencia algo realmente digno de ser señalado, repito me siento orgulloso de ser paraguayo, me siento orgulloso de formar parte de una agrupación que ha entendido y que ha construido en un proceso difícil, pero muy difícil de consolidación de la democracia algo que hoy ya es una realidad.

Increíblemente comenzamos nuevamente una transición, una transición ya distinta y quiero que sepan también que he sido contactado por amigos de este grupo que ha ganado las elecciones y tienen sumo interés en continuar con la postura que tiene hoy el Gobierno en materia de integración y en particular hacia la ALADI y no descarto la posibilidad de que el Presidente electo pueda visitarnos acá en el Comité antes de asumir la Presidencia.

Dicho esto, solamente me resta informarles que hemos tomado la decisión luego de realizar varias consultas de que el día 2 de mayo vamos a hacer puente en la Secretaría ya que en el país sede es más o menos lo que sucede en el resto de todas las instituciones, entonces de esa manera estaríamos facilitando un día más de ahorro de energía, nada más Presidente. Ese día habrá guardia en la ALADI para cualquier consulta que sea necesaria, es decir la ALADI no se cierra, la nueva Subsecretaria estará al mando de la Institución. Gracias.

PRESIDENTE. La nueva Subsecretaria recibe una ALADI oscura, ese día estará a oscura la ALADI, porque no habrá trabajo.

Bueno hay que informar que luego de publicado el documento de Asuntos entrados, se ha recibido una invitación con carácter urgente -dice aquí- de la CEPAL con motivo de la Conmemoración de los 60 años de ese Organismo, que tiene como título, Visiones de

América Latina y el Caribe, que se realizará en Santiago el lunes 28 de abril, acá está el programa que me están entregando, hay palabras de bienvenida del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, una Conferencia de Alain Touraine y una Mesa Redonda de ex Presidentes de América Latina: Fernando Henrique Cardoso, ex Presidente del Brasil; Ricardo Lagos, ex Presidente de Chile; José María Figueres, ex Presidente de Costa Rica; y Julio María Sanguinetti, ex Presidente de Uruguay y una Mesa Redonda de Secretarios Ejecutivos de la CEPAL, Enrique Iglesias, Gert Rosenthal, José Antonio Ocampo y José Luis Machinea y la clausura a cargo de la Presidenta Michelle Bachelet.

Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Presidente efectivamente ayer recibimos esta invitación, hoy está en todos los periódicos, la recibimos bastante tarde, pero sin embargo hemos tomado la decisión de asistir, la Secretaría General asistirá, creemos que los 60 años de la CEPAL merecen que la ALADI los acompañe, y no solamente eso sino que las personas que van a intervenir ahí son personas con las cuales la ALADI quiere estrechar relaciones, entonces creemos que es una oportunidad que no debemos perderla.

De la misma manera hemos conversado ya, por ese motivo con la Representación de Chile y estamos coordinando reuniones con sus autoridades de la Cancillería para el día siguiente del seminario, el martes, así que seguiremos con la gira, me encantaría quedarme acá pero creemos que eso es prioritario para conocer la opinión de todos los países con respecto a la marcha de los trabajos.

PRESIDENTE. ¿Algún comentario al respecto? Bueno tenemos un Secretario General muy dinámico. Si no hay otros asuntos nos veremos entonces el día miércoles a la misma hora. Gracias.

Se levanta la sesión.

---